



Documento Base para Diálogos Temáticos por la Educación Técnico Profesional

En el sistema escolar, cuatro de cada 10 jóvenes que egresan de él, lo hacen desde un establecimiento de Educación Media Técnico Profesional. En Educación Superior desde 2010 la matrícula de primer año en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales es mayor que en las Universidades.

Estas cifras hablan por sí solas acerca de la relevancia de la Educación y Formación Técnico Profesional¹ y la convierte en un pilar al servicio del desarrollo de las personas y de su empleabilidad, en un apoyo al desarrollo productivo, de los servicios y de la competitividad del país.

En el marco de la Reforma Educacional, actualmente en curso, el resguardo de la calidad y de la inclusión en ETP se hará asegurando a los y las jóvenes y adultos, trabajadores y trabajadoras de nuestro país la oportunidad de **desarrollar trayectorias laborales y formativas acorde a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país**. La Política de Educación Técnico Profesional que se propone fija las bases para **construir un sistema de Formación Técnico Profesional de calidad, pertinente a las necesidades de desarrollo laboral y económico de los territorios, articulado con las empresas y con las instituciones de formación**.

Política Nacional de Formación Técnico Profesional

Para lograr los objetivos señalados, se construirá una Política Nacional de Formación Técnico Profesional. A través de estos Diálogos Temáticos se busca discutir dentro de la comunidad educativa los elementos centrales propuestos por MINEDUC para la Educación Técnico Profesional, de modo que los resultados de este diálogo alimenten la versión final del documento de política previo a que este sea sancionado.

Los elementos a discutir durante los Diálogos Temáticos por la Educación Técnico Profesional se agrupan en cuatro temas, cada uno de los cuales aborda un aspecto central para el desarrollo de la ETP.

¹ En este documento, las referencias a *Educación Técnico Profesional (ETP)* incluyen los niveles y modalidades formales de educación, reconocidos en el sistema escolar. La *Formación* refiere a iniciativas de educación no formal, por ejemplo, la capacitación laboral y las experiencias laborales de las personas. En ello se sigue el concepto que UNESCO (2012) propone en *Transformar la Educación y la Formación Técnico-Profesional*, pág. 26. Revisado en enero 2015, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216065s.pdf>.

- (i) **Calidad y Pertinencia del Currículum y Estándares**, en que el Estado compromete la creación de un sistema basado en estándares de aprendizaje para el desarrollo de competencias de los futuros trabajadores y trabajadoras, en concordancia con los requerimientos del mundo del trabajo y con las necesidades de desarrollo local.

En este eje, las principales acciones son:

- a. Definición de un estándar de capacidades requeridas en el mundo del trabajo, para distintos niveles de responsabilidad, reconocido por los Ministerios de Educación, Trabajo y Economía (Marco de Cualificaciones para la Formación Técnico Profesional). Dicho de otra forma, este instrumento indicará cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el desempeño laboral en los distintos sectores económicos.
 - b. Actualización del currículum de Educación Media Técnico Profesional, alineándolo al Marco de Cualificaciones. El currículum es el conjunto de instrumentos que definen qué es lo que deben aprender los estudiantes en las distintas especialidades de Educación Técnico Profesional.
 - c. Definición de estándares para el equipamiento y acreditación de especialidades de ETP, acompañados de procesos de apoyo a los establecimientos para el cumplimiento de estos estándares. Con ello, se fijarán los requisitos mínimos que deben cumplir los establecimientos educacionales para impartir una especialidad determinada.
 - d. Incorporación de evaluación de aprendizajes en Educación Media Técnico Profesional, que entregue información sobre la implementación del currículum. De esta forma, se contará con información sobre los aprendizajes desarrollados por los estudiantes y la forma en que ello se distribuye en los diferentes territorios y especialidades.
- (ii) **Calidad y Pertinencia del proceso de aprendizaje**, en que el Estado compromete el aseguramiento de condiciones para el desarrollo de competencias de los futuros trabajadores y trabajadoras, en concordancia con los requerimientos del mundo del trabajo y con las necesidades de desarrollo local.

En este eje, las principales acciones son:

- a. Creación de una Red de Centros de Formación Técnica Estatales con presencia en todas las regiones del país.
- b. Elaboración de propuestas para la acreditación de instituciones y carreras de Educación Superior TP (Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales).
- c. Incorporación efectiva de los docentes de especialidades de ETP en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, desarrollando instrumentos de evaluación docente específicas de la Educación Técnica.
- d. Desarrollo de instancias de perfeccionamiento permanente para docentes de Educación Media Técnico Profesional, alineadas con el desarrollo del currículum.

- (iii) **Inclusión y Acompañamiento**, a través del que garantizaremos el derecho a acceder, permanecer y egresar oportuna y exitosamente de una Formación Técnico Profesional valorada por la sociedad y que reconoce al estudiante.
- En este eje, las principales acciones son:
- Articulación entre Educación Media y Educación Superior Técnico Profesional, que reconozca conocimientos desarrollados en el liceo a aquellos jóvenes que continúen su educación en CFT Estatales o que definan criterios en base al Marco de Cualificaciones para la Formación Técnico Profesional.
 - Desarrollo de programas de apoyo a la trayectoria en establecimientos de EMTP, a través del trabajo con Orientadores y Profesores Jefe de estos establecimientos.
 - Creación de un sistema de información vocacional y de análisis de la Educación Técnico Profesional y el Trabajo, incorporando fuentes de información de Educación y Trabajo y facilitando el acceso a ella de parte de actores interesados.
 - Desarrollo de iniciativas que mejoren la valoración social de los técnicos y las técnicas y de la Educación Técnico Profesional.
- (iv) **Articulación y Gobernanza**, donde en el área de articulación el compromiso es desarrollar alianzas público-privadas, que faciliten a las personas el acceso a empleos de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente; mientras en el área de gobernanza desarrollaremos condiciones institucionales para dar dirección a la estrategia de desarrollo de la Política de Formación Técnico Profesional, en espacios que aseguren participación del Estado, empleadores, trabajadores e instituciones de formación.
- En este eje, las principales acciones son:
- Desarrollo de instancias formales de participación del sector productivo en el sistema de Educación Técnico Profesional.
 - Articulación entre Educación Técnico Profesional y capacitación para el trabajo desarrollada a través de SENCE.
 - Constitución de Comité Asesor Nacional de Educación Técnico Profesional y Comités Asesores Regionales de Educación Técnico Profesional, con participación de los Ministerios de Educación, Trabajo y Economía, y representantes de empleadores y trabajadores.